

SESION ORDINARIA N° 33 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 18 de Mayo de 2009, siendo las 17:12 hrs. se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 33, Preside el Alcalde **SR. RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE**, actúa como Ministro de Fe y Secretaria del Concejo la Secretaria Municipal **SRA. EVANGELINA ALEGRIA OLAVE**, el Administrador Municipal **SR. ROBERTO FERNANDEZ URRUTIA**, el Director de Dirección de Aseo y Ornato **SR. CLAUDIO CASTRO SILVA**, el Director de la Dirección de Desarrollo Comunitario, **SR. EMILIO ARANCIBIA ARANCIBIA**, el Director de Obras **SR. FRANCISCO SAGREDO CACERES**, el Asesor Jurídico **SR. ARIEL GOMEZ MUÑOZ** y la Secretaria General de la Corporación de Desarrollo Social de Buin **SRTA. MARIA EUGENIA GOMEZ ACEVEDO**.

CONCEJALES ASISTENTES:

ALCALDE	:	SR. RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE
PRIMER CONCEJAL	:	SR. PATRICIO SILVA GONZÁLEZ
SEGUNDO CONCEJAL	:	SR. ANDRES TOCORNAL KAST
TERCER CONCEJAL	:	SR. HERNÁN HENRÍQUEZ PARRAO
CUARTO CONCEJAL	:	SR. MIGUEL ARAYA LOBOS
QUINTO CONCEJAL	:	SR. RAMON RUBIO MIRANDA
SEXTO CONCEJAL	:	SR. RAMÓN CALDERÓN HORMAZABAL

TABLA:

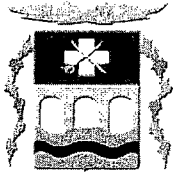
I.- Aprobación y Observaciones a Acta.

II.- Cuenta Alcalde:

- 1.- R.R.H.H., informa movimiento de personal, mediante ORD. INT. N° 14 de fecha 13 de Mayo del 2009.
- 2.- Alcaldía, informa la XV Conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades Locales, el cual se llevará a cabo del 8 al 11 de Junio de 2009, en el Hotel Hilton del centro de Miami, Florida.
- 3.- Alcaldía, informa invitación del Ministro de Obras Publicas Sr. Sergio Bitar, a la inauguración del puente La Puntilla de Lonquén, a realizarse el Domingo 17 de Mayo de 2009, a las 11 Hrs.
- 4.- Corporación de Desarrollo Social de Buin, informa resultado de SIMCE año 2008.
- 5.- Corporación de Desarrollo Social de Buin, solicita aprobación de Asignación Especial de carácter transitorio a los Funcionarios del Departamento de Salud.

III.- Tabla Ordinaria:

- 1.- Acuerdo para aprobar Asignación a Funcionarios de Salud.
- 2.- Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria N° 5
- 3.- Acuerdo para aprobar modificación del Decreto Ex. N° 49 de fecha 13 de Enero de 2009, que aprueba el Acuerdo N° 13 de Sesión Extraordinaria N° 6 de fecha 29 de Diciembre de 2008, en el sentido de modificar el Horario del Trabajo Municipal del día viernes de "08:30 a 15:00 Hrs.", debiendo decir "08:30 a 16:30Hrs."
- 4.- Acuerdo para aprobar solicitud de Patente de Alcohol "CABARET" a nombre de **JORGE GABRIEL MOYA PALMA**, cuyo funcionamiento seria en calle Arturo Prat N° 116 sector centro de Buin.



I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIÓN A ACTAS.

No hay

II.- CUENTA ALCALDE:

1.- R.R.H.H., INFORMA MOVIMIENTO DE PERSONAL, MEDIANTE ORD. INT. N° 14 DE FECHA 13 DE MAYO DEL 2009.

No se realizan observaciones, una vez informado por el Sr. Alcalde.

2.- ALCALDÍA, INFORMA LA XV CONFERENCIA INTERAMERICANA DE ALCALDES Y AUTORIDADES LOCALES, EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO DEL 8 AL 11 DE JUNIO DE 2009, EN EL HOTEL HILTON DEL CENTRO DE MIAMI, FLORIDA

El Sr. Alcalde informa de la Conferencia Internacional de Alcaldes y Autoridades Locales la cual se llevara a cabo del 08 al 11 de Junio del 2009 en el Hotel Hilton del centro de Miami, Florida, por lo que no hay interesados en asistir.

3.- ALCALDÍA, INFORMA INVITACIÓN DEL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS SR. SERGIO BITAR, A LA INAUGURACIÓN DEL PUENTE LA PUNTILLA DE LONQUÉN, A REALIZARSE EL DOMINGO 17 DE MAYO DE 2009, A LAS 11 HRS.

El Sr. Alcalde hace hincapié en que al acto asistieron sólo tres concejales. Sin mayores comentarios

4.- CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE BUIN, INFORMA RESULTADO DE SIMCE AÑO 2008.

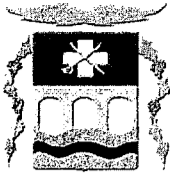
La Srta. María Eugenia Gómez, presenta un resumen de los resultados SIMCE de los establecimientos Municipales de la Comuna; en primer lugar se señala el promedio SIMCE 2008 a nivel Nacional, donde el promedio en Lenguaje, son 260 puntos; en Educación Matemática 247; Comprensión del Medio Social el resumen contiene un detalle por Establecimiento, detalle de 4° básico, con el número de alumnos de cuarto año que rindieron la prueba, con los puntajes 2008 en Lenguaje, Matemáticas, Comprensión del Medio Social, con los del año anterior 2007 y luego las diferencias.

Dentro de los resultados se destaca que en Lenguaje la Escuela Andrés Puig Ferrer tiene el más alto puntaje, con un total de 12 alumnos que rindieron la prueba. En Matemáticas se destaca el Liceo A N° 131, con un total de 238 puntos, rindieron la prueba 251 alumnos. Comprensión del Medio Social el más alto puntaje lo tiene la Escuela Andrés Puig, seguido por el Liceo A N° 131 con 245 puntos, la diferencia es de un punto entre ambos.

Comparando los años 2007 y 2008 en general se mantiene los resultados, también hay algunos que han bajado como el Liceo de Maipo, con lenguaje menos 13 puntos y en matemática menos 30, siempre en relación a los resultados de su propio Establecimiento.

Hay también aumentos considerables el caso de la Escuela Andrés Puig Ferrer que aumenta en 26 puntos en Lenguaje y 18 en Matemáticas y lo negativo, el caso la Escuela Los Aromos del Recurso que baja 11 puntos en Lenguaje, 9 puntos en Matemática; el caso de la Escuela Los Rosales de Bajo que sube 12 puntos en Lenguaje pero baja 11 puntos en Matemáticas, la Escuela Rayen Mapu sube 13 puntos en Lenguaje, 19 en Matemáticas; Escuela Villaseca sube 7 puntos Lenguaje, 3 puntos en Matemática; la Liceo Francisco Javier Krugger sube 19 puntos en Lenguaje, 2 puntos en Matemática. En el caso del Liceo A N° 131 baja 3 puntos en Lenguaje y 12 puntos en Matemática. Al final del resumen aparecen los promedios de los Establecimientos Municipales en el año 2008, en Lenguaje son 230,8 puntos, en Matemática 210,6 puntos y en Comprensión del Medio Social 221,7, la Secretaria General de la Corporación señala que los establecimientos están bastante distante del promedio nacional.

Posteriormente en el mismo resumen aparecen los resultados del SIMCE de los 2° medios de los años 2008 y 2006, en caso de Liceo Maipo baja 5 puntos en Lenguaje, sube 5 puntos en Matemática; el Liceo Alto Jahuel baja 6 puntos en Lenguaje, 7 puntos en Matemáticas; Liceo Francisco Javier Krugger sube 34 puntos en Lenguaje, 28 en Matemáticas; Liceo A N° 131 sube 1 punto en Lenguaje, baja 27 puntos en Matemáticas; Liceo Los Guindos baja 7 puntos en Lenguaje y mantiene puntaje en



Matemáticas; Liceo Técnico Profesional tiene 5 puntos más en Lenguaje y menos 13 en Matemáticas. Estos son los resultados de 2º año de Educación Media.

En el mismo resumen se adjunta un detalle por Establecimiento con los gráficos, son las mismas cifras señaladas anteriormente.

El Sr. Alcalde propone realizar una reunión de trabajo para analizar la situación de los resultados, se acuerda para el día lunes 25 de mayo, partiendo a las 16:00 horas. El Sr. Alcalde le da la palabra al Sr. Luís Yáñez, presidente del Colegio de Profesores.

El Presidente del Colegio de Profesores, sede Buin, Sr. Luis Yáñez informa que a contar de ese lunes comienza la paralización indefinida de profesores, procede a dar lectura al documento que contiene las demandas del Colegio de Profesores.

El Sr. Alcalde, hace algunos alcances, primero, entiende la molestia de los profesores y expresa que no es una novedad para el Concejo, todo lo que ha pasado a nivel nacional respecto al magisterio, el punto es abocarse a la Comuna; y hace un par de meses atrás se publicó en el diario el Buinense el estado financiero de la Corporación, y la Municipalidad ha realizado esfuerzos sobrenaturales para poder aportar a la Corporación, entre ellos se encuentra el dinero aportado para poner al día los impuestos de las boletas a honorarios de los profesores no cancelados durante el 2008, otro objetivo, poner al día las imposiciones.

Otra gestión realizada por la Municipalidad; son reuniones con los bancos tratando de obtener un crédito para poder terminar de cancelar deudas, y de poner al día la situación bancaria de la Municipalidad. El día martes 19 de mayo a las 10:00 horas, la Asociación Chilena de Municipalidades se reúne para hablar el tema de las demandas del profesorado; el Sr. Alcalde ofrece informar a los dirigentes de cómo se planteó el tema en la reunión, además solicita tener claridad que se seguirá apoyando a la Corporación de Desarrollo Social y se saldrá adelante respecto a las demandas de los profesores, por lo que pide confianza.

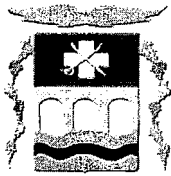
El Sr. Alcalde acepta la oferta de crear la mesa tripartita de trabajo que propuso el Presidente del Colegio de Profesores, ya que trabajando juntos se puede salir adelante. Invita a los Sres. Concejales que se incorpore, ya que así tendrán un planteamiento común como Comuna frente al Ministerio, a la SUBDERE y al Gobierno.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, concuerda que para que se termine con la Municipalización de los colegios, porque la inversión de ellos va aumentando año a año, y las municipalidades no están capacitadas para financiarlas, advierte ser cautelosos con las deudas y la manera de cancelarlas, porque se han aprobado varias leyes sin financiamiento y son los municipios los que terminan cancelando y si ya hay complicación en las Corporaciones, no ve salida.

El Sr. Alcalde dice que si bien el problema lo generan los parlamentarios y el Gobierno, los profesores no tienen nada que ver en eso, es la Municipalidad, como la Corporación son los empleadores, entonces los profesores tienen que cobrarle a quien les corresponde, que en este caso es la Corporación; el problema nuestro es ir a enfrentar el problema con las autoridades correspondientes y conseguir que nos financien a resolver el problema, es que con el Ministerio, el Gobierno o la SUBDERE, que de alguna forma igual se financiará.

El Concejal Sr. Ramón Calderón aclara que al momento de presentar el informe de los dineros de la Corporación, y ante el mismo Concejo él apoya y se hace partícipe de la querrela en el caso de haber algún tipo malversación de fondos.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, comenta que lo que se está viendo efectivamente son promesas no cumplidas y como Concejal nuevo, le sorprende la situación, señala que ha tenido un acercamiento con el Colegio de Profesores, y que incluso han tratado de planificar en conjunto como desarrollar una mejor actividad dentro de la Comuna, cree que están en su justo derecho. Como parte del Concejo ha apoyado cada uno de los traspasos que la Municipalidad ha hecho a la Corporación para subsanar los temas pendientes, cree que de ambas partes tanto de la Municipalidad, como del Colegio de Profesores se podría comenzar a construir algo bastante bueno y para ello tiene que haber un sentimiento mutuo. Ojalá que el tema a nivel de Gobierno se solucione, sino como decía el Sr. Alcalde se buscarán los fondos y se reasignarán, así que respecto, a ese punto pide tranquilidad a los movilizados porque cuando se sienten a conversar a la mesa será en los mejores términos.

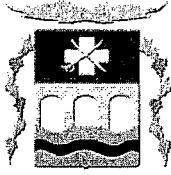


El Concejal Sr. Hernán Henríquez concuerda con la molestia del profesorado en general, no solo a nivel local, sino a nivel nacional; manifiesta que si bien es cierto los dineros de la Ley SAE fueron enviados a las Municipalidades, ahora el hecho del no pago de estos dineros en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año 2007; año 2008 y lo correspondiente al 2009; ellos, como Concejo, en parte también son responsables por el hecho de no haber fiscalizado como corresponde la utilización de los mismos, pero señala haber tenido problemas con la Administración anterior en lo referido a la Corporación, el Concejal pide a la Secretaria General de la Corporación Srta. María Eugenia Gómez, un informe detallado de los dineros, cuando llegaron y en que se invirtieron, para ellos poder buscar una solución al problema, teniendo en cuenta la situación económica de los Municipios; el Sistema Educacional fracasó en los Municipios, se perdió el rumbo de la educación. Señala que el problema se mantiene los dineros cuando llegan no se destinan a lo que corresponde y son los Centros de Padres y Apoderados de los establecimientos los que se encargan de su mantención, ojala que la solución sea financiada por la SUBDERE, el Gobierno Central, para que los Municipios no tengan que sacar dineros de otras partes. Como Concejo se le ha dado prioridad a la Salud y Educación y cuando se ha solicitado dinero para ellos siempre la moción ha sido positiva, pero también es importante señalar que el Concejo desea saber que sucedió con los dineros que se le entregaron a la Corporación, pide la entrega de un informe completo y detallado de los dineros y que ha sucedido con ellos o si fueron ocupados en otros ítems, que se clarifique y espera que se entregue a la brevedad posible.

El Sr. Alcalde aclara respecto al informe de la Corporación, que dicho informe no se puede entregar ya que hasta el día de hoy no se sabe a ciencia cierta en que se invirtieron los recursos, por tanto no se puede realizar un informe formal, lo único identificado son las deudas que existían al 06 de Diciembre de 2008 que fueron publicadas y el sistema administrativo con el cual contaba era bastante poco claro y hasta el día de hoy no se han podido descifrar las aristas de él, administrativamente se trata de un tema complejo; se sabe que hay mal uso de fondos que se recibieron platas para algunos programas que no se usaron en ellos, pero el dinero no está, entonces en algo se usaron, clarificar aquello para detectar los delitos correspondientes no ha sido fácil y la idea es que si hacemos algo se haga bien, y los antecedentes que se entreguen, a la Fiscalía o al Consejo de Defensa del Estado, o a algún otro ente sean fidedignos y claros.

El Sr. Concejal Patricio Silva, manifiesta que no es bueno esperar más tiempo y propone poner fecha para la mesa de trabajo y solucionar el problema de los profesores, como Concejo se ha hecho un gran esfuerzo para entregar recursos, expresa al Sr. Alcalde que si necesita entregar más dinero para solucionar el tema de los profesores, cuente con su apoyo.

El Presidente del Colegio de Profesores, Sr. Luis Yáñez, opina que no es un tema de promesas incumplidas son deberes, ya que el Concejo fue elegido por la ciudadanía; no se puede esperar que se movilicen los profesores, apoderados o alumnos, por el incumplimiento de deberes, porque a veces están cobijando irregularidades, en cara al Sr. Alcalde, exponiéndole que él estuvo en desacuerdo cuando la Administración anterior no invertía el dinero que correspondía a las escuelas, la Subvención de Mantenimiento de acuerdo al Departamento Provincial Santiago Sur llegó al Municipio en el mes de Enero, a la fecha persisten los problemas estructurales del Liceo A N° 131, problemas de ventanas en otras escuelas, problemas de falta de insumos para limpieza y mantención a los Establecimientos, se están cometiendo los mismos errores de la Administración pasada. Se analizan los resultados de la Prueba SIMCE, sin los responsables, sin las personas a quienes les corresponde analizar dichos resultados, los profesores, Unidades Educativas, establecer relaciones con ellas, porqué se tienen estos resultados; porque a la fecha no se les explica donde está el dinero; el Sr. Yáñez aclara tener en conocimiento que están llegando recursos pero que éstos no se están viendo en los Establecimientos, se están desarrollando planes de mejora pero sin el pago de horas extras a los profesores; además estos planes han quedado en manos de un grupo de profesores y no de los directivos de los Establecimientos, hay un problema de liderazgo de gestión directiva; los profesores están conscientes que hay que recuperar todas las horas de paralización, no por ellos, sino por los niños. En esta paralización están solicitando un dinero que se adeuda de sus remuneraciones, un bono no menor de \$400.000.- por año, solicitan solamente 2007-2008 pero la Corporación se los adeuda desde el año 1995, además no se están aplicando los mecanismos de economía, se atrasan en los pagos, pero no se les cobra el interés. Apoya la mesa de trabajo pero pide responsabilidad por parte del Concejo, en el sentido de estar constantemente, ya que los profesores estarán con todos sus delegados, desean tratar temas sensibles como el problema que existe de niños interferidos conductualmente por el tema de la violencia, la solución no es desecharlos de las Escuelas; el día de mañana se va a necesitar un Establecimiento especial para todos



esos niños interferidos socialmente, para no seguir aumentando la edad promedio de las cárceles, que sigan siendo parte de la delincuencia, drogadicción y alcoholismo juvenil. Invita al Concejo, a ser la primera Comuna en devolver los Establecimientos Educativos al Estado; no solo responsabiliza al Municipio, a la Corporación y al Gobierno, en el sentido de haber dejado que se llevara a cabo una malversación de fondos a nivel nacional, por la paralización de los profesores; los profesores se sentarán a la mesa de trabajo y no se pararán hasta llegar a conclusiones reales y concretas, si es necesario priorizar en la Comuna, prioricen la educación.

El Sr. Alcalde da las explicaciones de porque no se ha podido visitar las Escuelas de la Comuna. La cantidad de recursos que se han inyectado en Educación hasta el momento, en las cotizaciones previsionales de los profesores.

El Sr. Alcalde fija la primera reunión de la mesa de trabajo de profesores para el viernes 22 de Mayo a las 09:00 horas, en Sede del Colegio de Profesores.

5.- CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE BUIN, SOLICITA APROBACIÓN DE ASIGNACIÓN ESPECIAL DE CARÁCTER TRANSITORIO A LOS FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.

La Secretaria General de la Corporación de Desarrollo Social, explica que los beneficiarios de esta asignación son personas que ganaron concurso público e ingresan a la dotación de la Corporación por concurso, y aquellas que reemplazan a personal que renunció y que estaban a contrata, es personal, por tanto se reemplaza por aquellas que dejan de percibirlo, no implica mayor gasto, y se requiere del acuerdo del Concejo, según lo que señala el Art. 82, es de carácter transitorio y rige hasta el 31 de Diciembre.

El Concejal Sr. Miguel Araya Lobos, en la votación se omite con el beneficiario Sr. Luis Araya Lobos.

III.- TABLA ORDINARIA:

1.- ACUERDO PARA APROBAR ASIGNACIÓN A FUNCIONARIOS DE SALUD.

Se somete a votación.

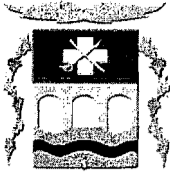
Votación:

ALCALDE	Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL	Sr. Andrés Tocornal Kast	: aprueba
TERCER CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO CONCEJAL	Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
SEXTO CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazabal	: aprueba

ACUERDO N° 102.-/

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba la Asignación Especial de carácter transitorio a los Funcionarios del Departamento de Salud de acuerdo al siguiente tenor:

NOMBRE	Rut	Cargo	categoría	horas	MONTO
Ana Maria Ortiz Barrera	15.457.865-k	Medico Cirujano	A	44	\$324.000.-
Bárbara Rubio Lastra	10.851.197-4	Medico Cirujano	A	44	\$324.000.-
Ernesto Bouey Vargas	15.383.147-5	Psicólogo	B	33	\$131.250.-
Gonzalo Astudillo Marinado	14.355.319-1	Psicólogo	B	44	\$175.000.-
Isabel Guíñez Plaza	12.923.127-0	Cirujano Dentista	A	24	\$168.000.-
Jessica Herrera Carrasco	13.456.942-5	Enfermera	B	44	\$209.000.-



Karen Cofre Stock	15.459.573-2	Cirujano Dentista	A	44	\$308.000.-
Laura Meléndez Muza	15.433.196-4	Cirujano Dentista	A	44	\$308.000.-
Luis Araya Lobos	12.658.648-5	Administrativo	E	44	\$19.000.-
Pamela Espinoza Hernández	16.197.982-1	Enfermera	B	44	\$209.000.-
Patricia Veas Navarro	7.125.363-5	Matrona	B	44	\$175.000.-
Solange González Ríos	15.341.416-5	Medico Cirujano	A	44	\$324.000.-
Yolanda Vargas Ramírez	8.365.401-5	Técnico Nivel Superior	C	44	\$26.000.-
Lorena Palma Venegas	15.407.924-6	A. social	B	44	\$175.000.-
TOTAL					\$2.875.250.-

2.- ACUERDO PARA APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 5

El Sr. Alcalde señala que se les envió a los señores Concejales una aclaración respecto a los \$15.000.000, y es el punto que se modifica.

El Concejal Sr. Ramón Calderón hace manifiesto su interés por que lo antes posible se cancele a las instituciones que esperan cheques de remanentes de los Presupuestos Participativos y no tenga más demora, se supone que para aquello es la modificación.

La Secretaria Municipal, Sra. Evangelina Alegría entrega al Sr. Alcalde un informe realizado con Subvenciones 2008, Presupuestos Participativos, Primeros Remanentes, Segundos Remanentes; con lo que se aprobó, la Secretaria Municipal aclara que falta en ese informe la parte de Dirección y Finanzas.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez pide fiscalización a la reparación del Edificio Consistorial, ya que el año pasado también se habría aprobado la modificación del presupuesto pero no es notoria la reparación.

El Sr. Alcalde pide saber que sección del techo del edificio se reparó.

El Director de Obras, Sr. Francisco Sagredo señala que se reparó la sección del Edificio correspondiente a la parte de atrás, hasta frente a la Sala de Concejo, no se continuó reparando porque sobre las vigas hay un entablado de muy mala calidad, entonces hubo que colocar unas planchas de OSB para poder colocar el nuevo techo.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez señala que pide la fiscalización para que cuando la ciudadanía vea el portal de transparencia pueda ver que realmente el dinero se invirtió en lo que correspondía.

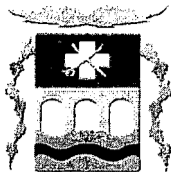
El Sr. Alcalde, señala que el Informe entregado por Secretaría Municipal debe también ser entregado al Director de Administración y Finanzas para que así complementarlo y poder entregarlo en la Sesión del día Lunes 25 de Mayo 2009.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pide que una vez ingresado al portal de transparencia le entreguen una copia para tener conocimiento del lugar y cantidad de metros cuadrados que se van a reparar. Y a su vez solicita una copia del contrato de las nuevas dependencias del edificio de la Dirección de Desarrollo Comunitario; le señalan que está publicado en el Portal de Transparencia.

Se somete a votación

Votación:

ALCALDE	Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL	Sr. Andrés Tocornal Kast	: aprueba
TERCER CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO CONCEJAL	Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
SEXTO CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazabal	: aprueba

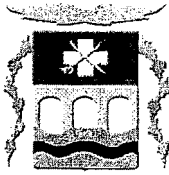


ACUERDO N° 103.-/

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba Modificación Presupuestaria N° 5 de acuerdo al siguiente tenor:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 5 (11/05/2009)
Todos los Montos están expresados en Miles de Pesos.

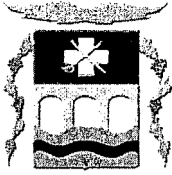
AUMENTO DE GASTOS			P. Inic	Aumento	P. Final
22.04.009	01 22.01.01	Insumos, repuestos y accesorios Cuenta que aumenta de acuerdo a proyección de gasto para el resto del año	10.000	5.000	15.000
Justificación					
22.06.001	01 22.01.01	Mantenimiento y reparación de edifi- Cuenta que aumenta para mejoramiento de techumbre y dependencias edificio consistorial	38.000	20.000	58.000
Justificación					
22.08.010	01 22.01.01	Servicios de suscripción y similares Cuenta que aumenta de acuerdo a proyección futura de gasto por este concepto.	1.350	1.000	2.350
Justificación					
22.09.005	01 22.01.01	Arriendo de maquinaria y equipos Cuenta que aumenta de acuerdo a proyección futura de gasto por este concepto.	19.500	5.000	24.500
Justificación					
24.01.004	01 25.31.18	Organizaciones comunitaria Cuenta que aumenta para cancelar remanentes de presupuestos participativos del año 2008.	15.000	19.500	34.500
Justificación					
29.05.001	01 22.01.01	Máquinas y equipos de oficina Cuenta que aumenta para llevar a cabo licitación de equipo topografico.	4.000	2.000	6.000
Justificación					



29.06.001	01 22.01.01	Equipos computacionales y periféricos	6.500	1.500	8.000
Justificación		Cuenta que aumenta para adquisición de computadores requeridos.			
31.02.004.004	01 22.01.01	Mejoramiento vías comunales	8.787	5.000	13.787
Justificación		Cuenta que aumenta de acuerdo a proyección futura de gasto por este concepto.			
TOTAL AUMENTO DE GASTOS				59.000	

B. DISMINUCIÓN DE GASTOS			P. Vig		Disminución	P. Final
31.01.002.	01 22.01.001	Consultorias	7.500		1.000	6.500
Justificación		Cuenta que disminuye para financiar aumentos de gastos señalados anteriormente.				
TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS					1.000	

C. AUMENTO DE INGRESOS			Pre Vig	Aumento		P Final
03.01.002.001.002		Derechos de aseo (imp. Terr-Años Ant)	12.000	1.500		13.500
Justificación		Cuenta que aumenta por mayores ingresos percibidos abril de 2009.				
03.01.002.003.001		Derechos de aseo (Cobro directo del ejercicio)	8.443	25.000		33.443
Justificación		Cuenta que aumenta por proyección de mayor cobro de deudores.				
03.01.003.001		Patentes y Tasas por derechos de urbanización y construcción.	240.136	12.500		252.636
Justificación		Cuenta que aumenta según proyección anual a base de ingresos percibidos a la fecha.				
03.01.003.002.002		Otros derechos (Aniversario Buin)	17.600	3.200		20.800
Justificación		Cuenta que aumenta por mayores ingresos percibidos abril de 2009.				



03.01.003.999.007	Otros derechos (Servicio de impuestos internos) Cuenta que aumenta por mayores ingresos percibidos abril de 2009.	1.075	3.000	4.075
Justificación				
03.01.003.999.008	Otros derechos (BNUP) Cuenta que aumenta según proyección anual a base de ingresos percibidos a la fecha.	4.462	3.000	7.462
Justificación				
03.03.002	Impuesto territorial (años anteriores) Cuenta que aumenta por mayores ingresos percibidos abril de 2009.	54.492	4.800	59.292
Justificación				
08.99.999.999	Otros Cuenta que aumenta según proyección anual a base de ingresos percibidos a la fecha.	3.572	5.000	8.572
Justificación				
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS			58.000	

CUADRATURA

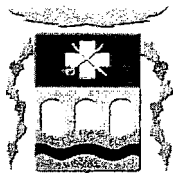
AUMENTO DE GASTOS 59.000
DISMINUCIÓN DE GASTOS +AUMENTO DE INGRESOS= 59.000

0

3.- ACUERDO PARA APROBAR MODIFICACIÓN DEL DECRETO EX. N° 49 DE FECHA 13 DE ENERO DE 2009, QUE APRUEBA EL ACUERDO N° 13 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 6 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2008, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL HORARIO DEL TRABAJO MUNICIPAL DEL DÍA VIERNES DE "08:30 A 15:00 HRS.", DEBIENDO DECIR "08:30 A 16:30HRS."

El Sr. Alcalde señala que se había sacado mal la cuenta, no se puede hacer jornada completa. La Secretaría Municipal, señala que hay que modificar el decreto, por tanto debe quedar con el Acuerdo del Concejo Municipal.

Se somete a votación



Votación:

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL		Sr. Andrés Tocornal Kast	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazabal	: aprueba

ACUERDO N° 104.-/

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba modificación del Decreto Ex. N° 49 de fecha 13 de Enero de 2009, que aprueba el Acuerdo N° 13 de Sesión Extraordinaria N° 6 de fecha 29 de Diciembre de 2008, en el sentido de modificar el Horario del Trabajo Municipal del día viernes de "08:30 a 15:00 Hrs.", debiendo decir "08:30 a 16:30Hrs."

4.- ACUERDO PARA APROBAR SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOL "CABARET" A NOMBRE DE JORGE GABRIEL MOYA PALMA, CUYO FUNCIONAMIENTO SERIA EN CALLE ARTURO PRAT N° 116 SECTOR CENTRO DE BUIN.

Se somete a votación

Votación:

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL		Sr. Andrés Tocornal Kast	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazabal	: aprueba

ACUERDO N° 105.-/

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba Patente de Alcohol "CABARET" a nombre de JORGE GABRIEL MOYA PALMA, cuyo funcionamiento seria en calle Arturo Prat N° 116 sector centro de Buin.

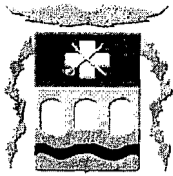
La Sra. María Eugenia Gómez pide autorización para entregar documentación acerca del Bono SAE, dictamen de la Dirección del Trabajo, en base a ese dictamen los profesores están en movilización, señala la Secretaria de la Corporación que se les pidió calcular profesor por profesor, por tanto es lo que se esta haciendo para saber claramente que es lo que se le debe pagar a cada uno en año 2007 y 2008.

HORA DE INCIDENTES:

El Sr. Concejal Hernán Henríquez se refiere al contrato con el alumbrado público, desea se haga una revisión, por la falta del mismo en distintos sectores de la comuna en hora de la tarde o de la noche. Se llama a la Compañía pero esta produce trámites y trámites.

El Sr. Alcalde se refiere puntualmente al tema del alumbrado en calle Bernardino Bravo, debido a que en aquel sector el alumbrado es responsabilidad de la consecionaria, pero ya esta en reparación.

El Administrador Municipal Sr. Roberto Fernández, informa que tuvo una reunión con el encargado de la Compañía General de Electricidad y el Director de Aseo y Ornato Sr. Claudio Castro, aclara que un punto es el arreglo masivo de luminaria en un principio fueron 6.000 y luego se aumento



en 600 luminarias más , en general contempla una mantención o garantía de luminaria propiamente tal lámpara con ampolleta, pero dentro de la misma hay otros elementos que provocan que no encienda como son los transformadores, contactores, las líneas lo cual no esta dentro de la mantención. El problema se tiene cuando hay una falla que no corresponde a la luminaria; teniendo que hacer el proceso de contratación, solicitud de compra si sobrepasa una cantidad se va a Chile Compra y si sobrepasa otra cantidad hay que hacer una propuesta. Por tanto se tomó la siguiente determinación entre CGE y Dirección de Aseo y Ornato, enumerar todos los elementos que no están dentro de la garantía ni mantención y realizar una propuesta a través de Chile Compra por precio convenio marco, por el precio unitario, lo que permitiría tener una Propuesta Pública mediante la que aparecerán varias empresas, por tanto cada vez que haya una emergencia se redacta una orden de Pedido, una especie de orden de trabajo, todo esto porque el contrato ya estará vigente.

El Concejal Sr. Ramón Calderón recuerda que cuando se aprobó el contrato quedó claro que no había mantención, porque la CGE es juez y parte ellos deciden si hay o no garantías en el corte de una luminaria, en un año más se podrían tener grandes problemas por el hecho de no tener este contrato de mantención.

El Sr. Alcalde indica que hay que hacer la contratación lo más rápido posible, el viernes a más tardar.

El Administrador Municipal indica que el punto de discordia que puede haber al momento de subir la propuesta a Chile Compra es la Licitación a un privado, es decir a un contratista que no sea de CGE, va a ser necesario pedir autorización, ya que esta empresa es quien decide finalmente.

EL Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta por la solución al sector de las Dos Torres, respecto al agua que sale de las acequias, ha inundando el sector, afectando la inversión en pavimentación realizada en el lugar; y concesión de los puentes.

El Sr. Alcalde recuerda que visitó el lugar y propuso una solución provisoria, menciona que se ha estado planificando asfaltar ciertos sectores de Alto Jahuel, pero previamente se desea solucionar un problema de alcantarillado para no tener que romper el asfalto posteriormente, ya que es invertir el doble en el proyecto. Responde al Concejal Sr. Patricio Silva diciéndole que cuando hayan recursos se podrá dar solución al problema de las Dos Torres.

El Concejal Sr. Patricio Silva, presenta el problema de la Villa Lo Salinas, debido a que la gran mayoría de esos vecinos provienen de campamentos y poblaciones, pide la posibilidad de intervenir en el sector, sea enviando el móvil de Carabineros para que esté en el sector. Hay graves problemas con los vecinos en el sector, para orientarlos con asistentes sociales, por el cambio de un campamento a una villa; pide la visita del Mayor de Carabineros al Concejo.

El Sr. Alcalde manifiesta que el Mayor de Carabineros no pudo presentarse al Concejo cuando estaba en tabla porque se reportó enfermo y de hecho hubo que suspender otras reuniones agendadas con él. Y ordena a Organizaciones Comunitarias que visite la Villa y analice la situación.

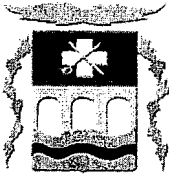
El Concejal Sr. Patricio Silva manifiesta la situación de un vecino al que un árbol le dañó la casa, en la misma villa, en el pasaje Angela Fonseca y el Municipio acordó ayudarle con una mediagua y el cierre de la vivienda.

El Director de Aseo y Ornato, Sr. Claudio Castro indica que la mediagua se le entregó pero faltaba el cierre, para lo cual ya estaba la documentación para tramitar la compra del cierre de concreto.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala la situación de una línea de colectivos de Linderos, que la cartola entregada por el Ministerio de Transporte dice solamente que su recorrido es la calle Arturo Prat pero no señala lugares de parada.

El Concejal Ramón Calderón manifiesta que ese problema afecta a todas las líneas de colectivos que hay en la Comuna.

El Sr. Alcalde señala que se debieran fijar las esquinas en las cuales puedan detenerse los colectivos, el Director de Tránsito debiera definir ya cuales serán los puntos de parada de los colectivos.



El Concejal Sr. Ramón Calderón pide que se respeten los acuerdos del Concejo, porque al nombrar al Concejal Sr. Ramón Rubio y al Concejal Sr. Miguel Araya encargados Comité de Seguridad Comunal se dijo que iba a invitar a todos los Concejales y él se enteró por la radio comunal que el Comité se había reunido; y además recuerda al Sr. Alcalde sobre la información solicitada acerca del alcantarillado en el sector de Alto Jahuel, si es factible hacerlo o no.

El Sr. Alcalde pide que se envíe un oficio al Sr. Maximiliano Baeza para que le llegue citación a todos los Sres. Concejales, cuando se realicen las reuniones de Seguridad Ciudadana.

El Sr. Alcalde, habló con el Ingeniero encargado, el colector que va a lo largo del sector Cancha de Carrera tiene un costo aproximado de \$80.000.000.- la ejecución, lo disponible en financiamiento propio es de \$177.000.000.- para realizarlo entre los sectores de El Arpa y Miguel Kast; Camino Padre Hurtado y Cancha de Carrera, los fondos están aprobados falta que aprueben el proyecto y pasen el dinero.

El Concejal Sr. Ramón Calderón agradece en nombre de las familias de Santa Rita por la ayuda prestada en el incendio que les afectó, al Municipio, al Director de Aseo y Ornato Sr. Claudio Castro, al personal de DIDECO; lo único si se puede acelerar la entrega de los materiales.

El Director de DAYO, Sr. Claudio Castro informa que los materiales ya están.

El Concejal Sr. Patricio Silva, informa que en el sector de Nuevo Buin hay una familia que vive en total abandono, pide al Sr. Alcalde si es posible intervenirla a través del Departamento de Social, son jóvenes cuya madre y padre los abandonaron, la edad de ellos es 18 y 19 años, son producto de la relación incestuosa, el Sr. Concejal pide reserva en la identidad de los jóvenes, si es posible darle trabajo mediante los planes o intervenirla socialmente.

El Sr. Alcalde propone que le de la información en privado, a través del Jefe de Gabinete.

El Sr. Concejal Hernán Henríquez recuerda que aun no hay solución para el tema del agua lluvia que corre por calles Maipú con Aníbal Pinto, lugar donde el pavimento se sigue deteriorando, luego esta agua corre por Maipú a Pérez con Errázuriz ha sido reparada dos veces y continúa el problema y el deterioro. En Balmaceda con Errázuriz se limpiaron acequias se dejó el escombros en la cuneta, pero la empresa de aseo nuevamente dejó el escombros en la acequia. El Concejal propone una reunión de trabajo para ver el tema de Subvenciones para el presente año.

El Sr. Alcalde informa que no se presentan en la Comuna de Buin casos de Influenza Humana AH1N1, llama a no ser alarmistas, ya que al detectarla a tiempo es bastante sencillo el tratamiento; llama a ser cautelosos con los síntomas al presentarlos recurrir de inmediato al servicio de Urgencias.

Se levanta la sesión a las 19:05 hrs.



EAO. /mss.